

OLIGARQUÍA PARAGUAYA Y EL OLIGOPOLIO MEDIÁTICO INTENTAN PROSCRIBIR DEFINITIVAMENTE A FERNANDO LUGO

1. El Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) emitió un fallo (noviembre de 2016) por el cual proscribió a Fernando Lugo, fuera de plazo y sin tener competencia, a poder ser candidato a la Presidencia de la República en las próximas elecciones de abril del 2018, en una aberrante interpretación de la Constitución (art. 229°).
2. Si bien los abogados de Fernando Lugo apelaron el fallo inmediatamente ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), no tenemos ninguna confianza que la CSJ respete la institucionalidad, ni el derecho humano político de todo un pueblo a poder elegir libremente a sus representantes, como garantizan no sólo la Constitución sino la Carta Americana de DDHH.
3. En función a ello, los abogados de Fernando Lugo presentaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el pedido de una MEDIDA CAUTELAR para que derogue el aberrante y extemporáneo fallo del TSJE, que además está fuera de su competencia. Si bien esta medida podría resultar favorable, es incierto que la Justicia paraguaya lo acepte.
4. El Frente Guasu tiene la convicción que Fernando Lugo está habilitado como candidato así como está redactada la Constitución, pues ésta apenas establece que *“el Presidente... en ningún caso”* podrá ser reelecto; no se refiere a los ex Presidentes. Además, Fernando Lugo sufrió un golpe de Estado parlamentario y no se le permitió concluir su mandato (que imperativamente debe ser de 5 años), lo que fue una grave violación a la voluntad popular, el único Poder mandante. Hoy es senador activo y por su investidura puede ser también Presidente de la República, en caso sea Presidente del Congreso y ocurra una doble vacancia, como ocurrió con González Macchi en 1999. En las prohibiciones para ser candidato a la Presidencia (art. 235, CN), además, en ningún caso se cita a los ex presidentes como impedidos a postularse.
5. Pese a la convicción que tenemos, que no hay impedimento para que Fernando Lugo sea candidato a la Presidencia de la República, el hecho es que, de momento y mientras no se anule el aberrante y extemporáneo fallo del TSJE, está PROSCRIPTO.
6. Pese a todas estas trabas, Fernando Lugo sigue encabezando todas las encuestas de opinión, por encima del 50%.
7. Es por ello que, como Frente Guasu, a fin de ser consecuentes con el anhelo popular, pretendemos levantar la PROSCRIPCIÓN que pesa sobre la candidatura de Fernando Lugo, que sigue creciendo en simpatía y apoyos.
8. Ya hemos citado las acciones ante la CSJ y la CIDH, cuyo resultado es, en ambos casos, incierto. De ahí que, como Frente Guasu, y para ser fiel a la voluntad popular como nos exige nuestra misma Constitución, entendemos que **se debe convocar a la máxima autoridad, el pueblo, que, en democrático REFERENDO, decida si un ex presidente de la República puede ser, o no, candidato a la Presidencia**, al menos por un período más.
9. Eminentes juristas, como José Reinaldo VANOSSI, argentino, o paraguayos como MENDONCA, CAMPOS CERVERA y CAMACHO, entre otros, opinan que la forma más

democrática y conveniente para clarificar, o cambiar, cualquier aspecto PUNTUAL de la Constitución paraguaya es el REFERENDO, definido a partir de un proyecto de enmienda aprobado por la mayoría absoluta de las dos cámaras del Congreso Nacional (se adjunta el dictamen de J. R. Vanossi). **La voluntad popular, según nuestra Constitución, es la máxima autoridad de la República y se expresa, justamente, a través de mecanismos como un REFERENDO.**

10. La propuesta de REFERENDO, para enmendar la Constitución, ha sido discutida ya hace un tiempo en el Paraguay. El mismo Frente Guasu hizo una campaña pública de recolección de firmas para este efecto en pleno gobierno de Fernando Lugo, en el 2011, para permitir la reelección del Presidente por un período, lo que fue rechazado por el Congreso en su momento, por estrictas razones políticas (si Lugo podía ser candidato, ganaba las elecciones del 2013).

11. El oligopolio de la prensa (ABC/Última Hora), que además cuenta con el 80% los canales de TV y radio, así como lo más rancio de la oligarquía, con el visible apoyo de la Embajada de los EEUU de América, han iniciado una despiadada campaña (similar a la de la PLAZA MAIDEN, DE UCRANIA), con el fin de impedir que, vía REFERENDO POPULAR, quede firme la candidatura de Fernando Lugo y se evite definitivamente su proscripción.

12. Los sectores políticos que anti-democráticamente se oponen a que el pueblo se pronuncie, como establece la Constitución y es además la esencia de nuestra democracia participativa, son (a) el STRONISMO MÁS DURO, encabezado por MARIO ABDO BENÍTEZ, el hijo de quien fuera el SECRETARIO PRIVADO DEL DICTADOR ALFREDO STROESSNER, (b) EFRAÍN ALEGRE y el GOLPISTA DE FEDERICO FRANCO, que son la derecha más neoliberal y autoritaria del Partido Liberal y (c) algunos supuestos “progresistas”, curiosamente embarcados en violentos procesos de privatización en la Municipalidad de Asunción.

13. Los sectores políticos, hegemónicamente NEOLIBERALES Y AUTORITARIOS (Mario Abdo Benítez, Efraín Alegre, Federico Franco), que se oponen al REFERENDO POPULAR para habilitar la candidatura de todos los ex presidentes de la República, lo hacen porque figuran últimos en todas las encuestas de opinión y su única esperanza es la PROSCRIPCIÓN DE FERNANDO LUGO, quien es al que le dieron un golpe de Estado parlamentario en el 2012 y ahora no quieren que sea candidato, pues les volverá a ganar como en el 2008.

14. A favor del REFERENDO POPULAR para enmendar la Constitución, y posibilitar –sin discusión alguna-- que todos los ex presidentes de la República puedan ser candidatos, están: (a) el Frente Guasu y amplios sectores sociales progresistas, que postulan a Fernando Lugo a la Presidencia de la República; (b) la fracción de Blas Llano del PLRA, que ya expresó públicamente que apoyará la candidatura de Fernando Lugo a la Presidencia; (c) la fracción más progresista del Partido Colorado, la liderada por el ex presidente Nicanor Duarte Frutos; y (d) la fracción oficialista del Partido Colorado, la que así podría postularle a Horacio Cartes.

15. Quienes se oponen al REFERENDO POPULAR (la oligarquía más rancia; el oligopolio de los medios de comunicación; la Embajada de los EEUU; y la cúpula más reaccionaria y neoliberal de los partidos conservadores) se oponen al referendo no por oponerse a Cartes –que es también parte de la misma oligarquía-- sino para quitar fuera de juego a Fernando Lugo y al Frente Guasu y, así, PROSCRIPTO LUGO, dirimir quién será el Presidente, entre candidatos exclusivos de la oligarquía. Es a Lugo/FG a quien temen, a quien ya le dieron un golpe de Estado en el 2012, es a quien ya lo han proscrito (fallo del TSJE, 2016) y a quien pretenden proscribir definitivamente.

16. Lo democrático y progresista es, por ello, llamar a REFERENDO POPULAR y que el pueblo, el único mandante soberano según nuestra Constitución, decida si quiere, o no, que los ex presidentes de la República puedan ser candidatos a la Presidencia. El eminente jurista VANOSI, luego de analizar la Constitución paraguaya considera que es el referendo constitucional la modalidad más adecuada para hacer enmiendas puntuales a la Constitución, si se admite la reelección del Presidente de la República por un (1) período más (ver adjunto), en este caso.

17. En principio, quienes están a favor del REFERENDO tendrían mayoría absoluta en ambas Cámaras del Congreso Nacional y en breve éste tomaría la decisión de hacer el REFERENDO.

18. ¿Cuál es el problema, entonces? ¿Acaso el REFERENDO POPULAR no es la forma más democrática de decidir cualquier modificación de la Constitución Nacional? ¿Acaso no es lo más progresista consultar al pueblo, la máxima autoridad de la República?

19. Como la oligarquía más rancia, el oligopolio de los medios de prensa, la Embajada de los EEUU y la cúpula neoliberal más reaccionaria de los partidos conservadores paraguayos saben que van a perder el REFERENDO, donde se expresará la voluntad de la máxima autoridad, el pueblo, **están generando un clima casi de guerra civil y, con el poder que le da el oligopolio mediático, están buscando generar actos de violencia y de alzamiento militar (le han hecho hablar a militares retirados, que incitan a un levantamiento militar en caso se apruebe el REFERENDO).**

20. La endeble excusa que ponen es que, en una acción NULA Y RIDÍCULA del Senado, el 25 de agosto del 2016, 12 senadores anti-enmienda presentaron curiosamente un proyecto de enmienda constitucional a ser sometido a referendo y luego, los mismos 12 senadores que por escrito dijeron que lo mejor del mundo era la enmienda (el referendo), después de 10 minutos, sin dictamen alguno, rechazaron su propia propuesta junto con otros 11 senadores. Hicieron esta payasada (aplaudida por el oligopolio mediático) para poder decir que el proyecto de enmienda ya se presentó y que no puede ser tratado otro proyecto sino después de un año. Es una BURDA y RIDÍCULA MANIOBRA (resolución), es institucionalmente INEXISTENTE Y NULA, pues careció de los correspondientes dictámenes de comisión, como exige la ley.

21. Consiguientemente, la aprobación del referendo constitucional que en breve hará el Congreso por mayoría absoluta será no sólo enteramente legal y constitucional, sino que es la mejor forma de dirimir democráticamente cualquier diferencia; los que están en contra de la propuesta tendrán toda la libertad de llamar a votar por el “NO”, si bien estamos convencidos que ganará el “SÍ”.

22. Entonces, **ante el inminente tratamiento del proyecto de convocatoria de REFERENDO POPULAR en el Congreso Nacional, para HABILITAR SIN DISCUSIÓN ALGUNA A FERNANDO LUGO, queremos advertir a todos los partidos y organizaciones fraternas para que estén ALERTAS ante los eventuales hechos de violencia que generen los citados GRUPOS OLIGÁRQUICOS y EL OLIGOPOLIO MEDIÁTICO,** así como sus marionetas.

23. LA DERECHA NO QUIERE QUE FERNANDO LUGO SEA CANDIDATO, pues sabe que va a perder las elecciones, de ahí que su única estrategia es PROSCRIBIRLO.

24. El pueblo, en cambio, quiere que Lugo sea candidato y Presidente de la República, pues su gobierno fue el mejor en toda la historia reciente. El FRENTE GUASU apoya firmemente al pueblo y a Fernando Lugo y solicita la solidaridad a todas las organizaciones fraternas. **¡No dejemos que le proscriban ilegalmente a Fernando Lugo!!!**